

---

## MODIFICAN FICHAS TÉCNICAS DEL LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES PARA EL RUBRO ALIMENTOS, BEBIDAS Y PRODUCTOS DE TABACO

Con fecha 13 de mayo de 2021, mediante la **Resolución Jefatural N° 100-2021-PERÚ COMPRAS**, se modifica ciento ochenta y cinco (185) Fichas Técnicas del rubro de Alimentos, bebidas y productos de tabaco del Listado de Bienes y Servicios Comunes - LBSC, basado en la modificación de la normativa técnica correspondiente y en el marco de la reprogramación del Plan de Sostenimiento Programado del LBSC 2020, a fin de contribuir que las entidades realicen contrataciones eficientes, conforme al [siguiente detalle](#).

Cabe precisar que, las Fichas Técnicas podrán ser visualizadas en el siguiente enlace web: [www.perucompras.gob.pe/lbsc](http://www.perucompras.gob.pe/lbsc).

Para terminar, se modifica el Documento de Información Complementaria del rubro de Alimentos, bebidas y productos de tabaco del Listado de Bienes y Servicios Comunes, que propone la Versión 13, conforme al Anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Para mayor información de la presente Resolución, ingresar al siguiente [enlace](#).

En caso de requerir mayor información, contactarnos al siguiente correo: [alertalegal@sni.org.pe](mailto:alertalegal@sni.org.pe)